

del Ayuntamiento, la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer en propiedad «dos plazas de TSAG» de este Ayuntamiento de Getafe por el sistema de concurso-oposición, y correspondiente a la oferta de empleo público de 1996, así como los componentes del Tribunal calificador de dicha convocatoria.

Igualmente se fija la celebración de la fase de concurso y del primer ejercicio de la fase de oposición para los días, hora y lugar que se indica a continuación:

**Fase de concurso:** El día 20 de octubre de 1997, a las diez horas, en la sala de prensa de la Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución, 1, de esta localidad.

**Fase de oposición:** Primer ejercicio: El día 27 de octubre de 1997, a las diez horas, en el salón de actos del centro cívico de la Alhondiga, sito en la plaza de don Rafael Pazos Pria, sin número.

**Excluidos:** De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria de referencia, en dichas listas se encuentran los aspirantes excluidos con su documento nacional de identidad, e indicación de las causas, para subsanación de defectos en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 8 de agosto de 1997.—P. D., el Concejel de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

**19516 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 23 de junio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 86, de fecha 26 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases por las que se han de regir las pruebas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1997.

Las características de la plaza son las siguientes:

Número de plazas: Una.

Grupo: B.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica Media.

Clase: Ingeniero Técnico.

Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

También se hace constar que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán de ahora en adelante únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 8 de agosto de 1997.—El Alcalde.

**19517 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Guadamur (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Guadamur, en sesión de 25 de marzo de 1997, aprobó las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1997.

En régimen laboral fijo y por el sistema de oposición libre. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 158, de fecha 14 de julio de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación del extracto de la convocatoria

en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta plaza se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Guadamur, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Rodrigo Gutiérrez Fernández.

## UNIVERSIDADES

**19518 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se modifica propuesta de sorteo convocado por la Universidad de Granada por Resolución de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril).**

Por Resolución de 9 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En el anexo de la citada Resolución figura incluido el concurso número 2, y cuyo número de sorteo corresponde al 33.320, convocado por Resolución de la Universidad de Granada de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril).

La Universidad convocante del concurso ha solicitado la modificación de la propuesta del Presidente, por lo que

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la modificación solicitada en el siguiente sentido:

Donde dice: «Presidente titular: Don Julio Ángel Navascues Martínez», debe decir: «Presidente titular: Don Antonio Campos Muñoz».

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Secretario general, P. A. (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), el Vice-secretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

**19519 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se modifica propuesta de sorteo convocado por la Universidad de Cádiz por Resolución de 30 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).**

Por Resolución de 2 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En el anexo de la citada Resolución figura incluido el concurso número 1232, y cuyo número de sorteo corresponde al 33.215, convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de 30 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

La Universidad convocante del concurso ha solicitado la modificación de la propuesta del Presidente, por lo que

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la modificación solicitada en el siguiente sentido:

Donde dice: «Presidente titular: Don Luis Tomás Tejedor Martínez», debe decir: «Presidente titular: Don Marcelo Rodríguez Danta».

Madrid, 2 de septiembre de 1997.—El Secretario general, P. A. (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), el Vice-secretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.